

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48601** MADRID

Procedimiento: Concurso Abreviado 62/2018

D. José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado referido a Construcciones de Adosados Ciempozuelos, S.A., en el que se ha acordado dar publicidad a la venta de los bienes que a continuación se relacionan:

Finca registral n.º 12.911 y finca registral n.º 13.005 del Registro de la Propiedad n.º 1 de Villajoyosa, sitas en C/ Relleu, 11, Bloque 2, de Finestrat (Alicante), por importe de 77.490,92 euros siendo por cuenta del oferente las cantidades correspondientes al IBI y Comunidad de Propietarios. Los gastos de la formalización se satisfarán de conformidad con lo establecido en el plan de liquidación, y en su defecto, conforme venga legalmente establecido.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 LC, actual art. 210.4 del T.R.L.C., pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 22 de octubre de 2020.- El Letrado/a de la Admón de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200065292-1